

EL FEDERAL.

¡ VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL !

Se publica los jueves y domingos.

Admite remitidos y anuncios á precios convencionales.

Se reciben suscripciones en la Imprenta de LA CONCORDIA, calle de San Andrés n.º 29.

Son colaboradores
todos los republicanos
de buena fé.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CUATRO reales al mes en Teruel.
DOCE reales trimestre fuera de la capital,
pagados anticipadamente en metálico ó en
50 sellos de franqueo.

SECCION POLITICA.

EL PODER EJECUTIVO ANTE LA NACION.

El momento es llegado. Aprobada por la Asamblea la proposición del diputado federal Cervera, que en sí implicaba, como ha sucedido, la disolución de la antigua cámara amadeista, es ya hora que el Poder Ejecutivo emprenda una marcha decididamente franca, resuelta y eminentemente republicana.

La Nación os contempla, antiguos y dignos gefes de la Democracia.

Libres ya de una cámara, mitad egoísta, mitad reaccionaria, (excepción hecha de la siempre leal minoría republicana) que á cada momento oponía ridículas trabas á las legítimas aspiraciones del partido republicano representado por el Gobierno, es un deber sagrado en este obrar como el país espera de tales hombres.

Su historia les obliga, y ellos no pueden dar un mentis á su historia.

Grabados están en el corazón del pueblo, los magníficos programas, que los hombres del Poder Ejecutivo, en días de mas amargura para la Democracia, estamparon al frente de los periódicos «La Discusion» y «La Democracia».

En tales momentos, pues, justo es que el partido republicano, exija el cumplimiento de su credo político, si bien teniendo en cuenta las espinosas circunstancias, las enormes dificultades, con que hay que luchar.

Efectivamente. Proclamada la República, por el encadenamiento fatal de acontecimientos que tomaban su origen en la inmoralidad y mala fé de los anteriores gobernantes, y habiendo concurrido á su proclamación, guiados por el egoísmo, algunos elementos de la situación anterior, miembros podri-

dos y conciencias malvadas, la República nació débil y raquítica, aunque sin los peligros de una transformación sangrienta.

Y no es eso solo.

El estado ruinoso de la hacienda, el espíritu federal exaltado por el celo justo hácia los llamados radicales, nuevos *hebreos* de la política, y por último la guerra civil sostenida en el Norte de España, con tanta desesperación como fiereza por un partido casi cadáver, que se retuerce en agnizantes convulsiones, son bastantes causas para dificultar la marcha que el Gobierno debe seguir.

Pero á grandes males, grandes remedios.

Obre el Gobierno con energía inquebrantable, armonizando las reformas republicanas, que no debe retardar un momento, con el sostenimiento del orden material; y con la inflexible ley en la mano, corte donde deba cortar, reforme donde deba reformar, cree lo que deba crear, y castigando sin consideraciones inútiles en momentos revolucionarios, lleve adelante los lemas de Igualdad, Moralidad, Justicia, en la seguridad de que el partido republicano español, sabrá morir ó vencer, al pié de la bandera que sus gefes le enseñaron á defender.

Nada importan las habilidosas intrigas y enmarañadas cabalas de ciertos ex-partidos, monárquicos del orden, del rey X ó sea el *dolce farniente* del presupuesto, que para nosotros lo mismo dá, y menos caso aun debe hacer el Gobierno de hipócritas ofertas emanadas de algunos *políticos notables* y generales *dinastizadas*, que son otras tantas redes traidoramente enlazadas para aprisionar la República en provecho de la reacción.

Rechace todo eso, con tranquilidad y energía espartanas; que la Repú-

ca, por la República misma se salvará.

V todo lo que de la República no nazca, será mortífero para ella.

Nadie sabe cuidar una madre, como sus mismos hijos.

Además las clases indiferentes, que me atrevo á sentar son gran parte de la nación, esperan algo que no han visto aun, que desean mas que temen, y ese algo consiste en las reformas democrático-republicanas, que han de salvar la hacienda del doliente estado en que se encuentra.

Obre pues el Poder Ejecutivo con mano firme, que el país estará con él.

Sin embargo, necesita el Gobierno un apoyo, que sea su baluarte y el de la República: un eje al rededor del cual pueda hacer efectivas las reformas radicales que pedimos.

Este no puede ser otro que el pueblo mismo y armado.

El Gobierno debe hacer titánicos esfuerzos por completar esa parte de nuestro programa, y entonces cada pecho de un ciudadano será un diamante á donde se estreñarán los tiros de la reacción.

Reasumámos.

¡Hombres del Gobierno republicano! plantead con valentía lo que el pueblo desea y que escrito está por vosotros. Sabemos las dificultades con que hay que luchar; pero armad al pueblo completamente, y él será vuestra muralla.

Si lo haceis así, el pueblo se encargará con sus sufragios y prudentes aunque enérgicos esfuerzos, de traer la República democrática-federal, que todos anhelamos.

Entonces mereceréis bien de la patria, y la Democracia os cantará eternas alabanzas.

J. Guimbao.

Disuelta la asamblea nacional, libre ya el gobierno de tan impertinente tutela, y sin esa rémora constante que le impedía el dedicarse á meditar y tranquilamente preparar y disponer los medios mas eficaces para terminar la guerra civil que devora algunas comarcas, y para condensar en los correspondientes decretos y proyectos de otras tantas leyes todas las grandes y salvadoras verdades que están escritas en los dogmas de nuestro credo político, es indudable que hemos dado por este solo hecho un paso trascendental para la consolidación de la República en España.

Ahora, mas que nunca, importa mucho que nuestros hombres de gobierno sepan apartar con mano fuerte todos los motivos, causas de perturbación y obstáculos que puedan oponerse á la marcha metódica y ordenado desenvolvimiento de la revolución triunfante, ya que por venir de arriba ofrece todas las garantías de fecunda estabilidad é inspira la mayor confianza, á todos nos corresponde, en lo que esté de nuestra parte, encauzarla por el mejor y verdadero camino que debe seguir con la necesaria firmeza y previsora reflexión.

Es necesario que nos fijemos grandemente en la oportunidad, forma y ocasión mas propicia para plantear en todos los ramos de la administración las necesarias y provechosas reformas que procedan en cada uno, estudiando con el detenimiento profundo los mejores medios de sacar todo el partido posible de los elementos dispersos que para la verdadera y mas pronta regeneración del país ofrecen y puedan ofrecer nuestras diferentes clases sociales, tanto para los fines políticos, cuanto para mejorar nuestro poco satisfactorio y hasta desconsolador estado moral y económico.

No olvidemos, ni por un solo momento, que al calor de las administraciones anteriores han germinado en el país en grande escala los hábitos de olganza y cundido estrordinariamente la inmoralidad, que el gobierno de la República debe sábiamente extinguir y contrariar. Y á estos individuos, que necesariamente han de ser opuestos al nuevo sistema establecido, tenemos que unir los que de las distintas parcialidades monárquicas persisten en sus ideas y á todas las clases privilegiadas. También seríamos fanáticos y ciegos optimistas si desconociéramos el ligero inconveniente que hay de tener siempre abiertas las puertas de nuestro campo para todo el mundo, y sin que nunca preguntemos á nadie su procedencia ni el objeto con que

á nosotros pretende asimilarse, siendo este el camino por donde llegar á penetrar en las masas de nuestro partido mentidos republicanos que vienen con el siniestro fin de imbuir, si pueden, en nuestros sencillos partidarios las ideas mas exajeradas y erróneas, disolventes y anárquicas, para procurar por este medio nuestro descrédito. Más para nosotros, afortunadamente, son bien conocidas las prácticas y tendencias de estos enemigos interesados de la paz y sosiego públicos, como no desconocemos tampoco que, por hoy, la mayor parte de ellos están reducidos á la impotencia por la misma fuerza de los hechos que se consignan en su propia historia.

Resulta, pues, que si el numeroso y gran partido republicano (relegando para siempre al olvido las infundadas diferencias, puramente de conducta y actualidad, que en su seno y en la oposición surgieron) saben estar cordial y fraternalmente subordinado y unido, es indudable que podrá hacer la felicidad de la patria eternizado en el poder, porque sus enemigos, si por ahora están aniquilados, haciendo una política de previsora acción, pronto deberán quedar del todo destruidos, pero no por medio del esterminio, la matanza ó los alhagos y ofrecimientos falaces é inmorales que otros gobiernos practicaron, capaces solo de producir el terror en unos casos y de interesar en otros á individualidades para que sean el oprobio del país, sino mediante las grandes y generales reformas que en todos los ramos hacen indispensables nuestro estado político, económico y social.

Trascendentales medidas que tienden á mejorar prontamente las condiciones morales y materiales de este gran pueblo y abrir los veneros de riqueza y prosperidad que nuestra nación entraña; esto es lo que importa mucho y verdaderamente atrae las simpatías y decidida cooperación y apoyo de las clases que nos interesan, son las inteligentes, laboriosas y activas de nuestra sociedad, que tampoco debe nunca olvidar lo dicho por el inmortal Cicerón: *que la verdadera libertad consiste en ser esclavos de la ley.*

Juan Herrero.

Decíamos en nuestro número anterior que no queríamos ningún diputado republicano, si para su triunfo se hubieran de llevar á cabo las ilegalidades y coacciones cometidas por los gobernadores en las pasadas elecciones.

En efecto no habrá nadie que en algo estime su decoro y dignidad, que se preste á cometer los abusos y tropelías

empleados por los célebres Tortajada y Soriano.

De este último nos consta que nombró dentro del periodo electoral, y sin ninguna de las formalidades prevenidas por la ley, á cerca de noventa empleados en el ramo de correos, á todos los del personal subalterno de montes, escepcion hecha de dos ó tres de ellos, y por fin que abrogándose facultades que competen á los administradores económicos, separó á todos los estanqueros que le estorbaban, nombrando sin formación de expediente á los que le pareció mejor.

El nuevo gobernador, celoso por el cumplimiento de la ley, ha dejado en sus puestos á todos los empleados, cuyo nombramiento reunía las condiciones legales, siendo el primero en respetar y acatar la inamovilidad que aquella establece, pero á la vez se ha visto obligado á declarar cesantes á los que habían sido nombrados sin este requisito, toda vez que la ley no puede en manera alguna dar condiciones de estabilidad al funcionario que ha obtenido su empleo mediante una trasgresión de la misma.

Esto no obstante han quedado en sus destinos, con el carácter de interinidad, la mayor parte de los que venían desempeñando, en atención á que el partido republicano no tenía interés alguno en la destitución de los mismos, y sabemos positivamente que no han sido separados sino aquellos de quienes había quejas en el cumplimiento de su deber.

Como prueba de la estricta legalidad con que en esta materia procede el ciudadano Isabal, y de la diferente conducta observada por el mismo respecto de sus antecesores, podemos decir que dentro de breves días, aparecerán en el Boletín oficial de la provincia, los anuncios correspondientes para la provisión de las plazas que han resultado vacantes, y que hoy se hallan servidas interinamente, pudiendo añadir á nuestros enemigos y detractores, que para su desempeño serán nombrados los que reúnan mejores condiciones de aptitud, sin distinción alguna de color político.

Aconsejamos sin embargo á nuestros correligionarios que no se descuiden en enviar oportunamente sus solicitudes de pretensión, en la seguridad de que esta vez ha de hacerseles estricta justicia y que obtendrán lo que soliciten si reúnen las condiciones necesarias al efecto.

A nuestros adversarios políticos, acostumbrados á saltar por cima de las leyes, hechas por ellos y para ellos, ha de serles de seguro imposible, el comprender la estricta escrupulosidad con que en materia de nombramientos está procediendo el partido republicano.

Decimos esto á propósito de lo sucedido con el alcaide de la cárcel de Calamecha, á quien el Sr. Soriano Plasent separó de su destino, á pesar del carácter de inamovilidad que le daban aquellas, sin formación de expediente y sin llenar ninguna de las formalidades y requisitos que las mismas establecen. nombrando para su reemplazo á un vecino del mismo pueblo, quien por esta circunstancia

cia se hallaba imposibilitado de obtener dicho cargo.

El Sr. Gobernador de la provincia, á instancia del interesado, ha resuelto que vuelva á encargarse de la citada alcaidía el que la tiene legalmente, y el mayor elogio que podemos hacer del ciudadano Isabal, es decir que ha tomado esta resolución á pesar de ser republicano el que la desempeñaba en la actualidad.

Aplaudimos con todas nuestras fuerzas la conducta observada por tan digna y celosa autoridad, que demuestra bien á las claras que el partido republicano ha venido al poder á acabar de una vez con la política de pandillaje y de partido, y á inspirarse en todos sus actos en la mas estricta justicia y legalidad.

Algunos de nuestros correligionarios de los pueblos se nos quejan de que los alcaldes siguen cometiendo con ellos los atropellos y coacciones que hasta aquí han venido empleando, en la creencia, sin duda alguna, de que continúan aun en sus puestos las autoridades que les dispensaban tales tropelías.

Debemos, sin embargo, hacerles presente que la República ha venido á cortar semejantes abusos, y que en lo sucesivo será castigado con mano dura todo el que falte á la ley.

Hagan pues presentes sus quejas nuestros correligionarios al Sr. Gobernador de la provincia, y tengan la seguridad de que si son fundadas, sabrá hacerles justicia, y castigar á quien lo merezca, sea quien fuere.

Sirva esto de advertencia á los alcaldes, que faltando á su obligación, cometen en los pueblos todo género de abusos, y á los que estamos dispuestos á denunciar ante la autoridad superior de la provincia.

El día 27 tuvimos el gusto de abrazar á nuestro querido amigo, el veterano en la Democracia, Victor Pruneda.

Habiendo salido de esta capital el día 9 de Febrero á evacuar cerca del Gobierno una comision que el ayuntamiento le confirió sobre asuntos de interés público, fué sorprendido en Valencia por la noticia de la abdicacion de Amadeo, y al llegar al día siguiente á Madrid, se encontró con la República proclamada por la Asamblea.

Como se detuviera en Madrid desempeñando la mision que llevaba, fué nombrado gobernador de Zaragoza, adonde hubo de marchar con precipitacion, porque las circunstancias exijian su presencia en el importante cargo que se le habia conferido; de modo que no habia podido el partido republicano de Teruel, felicitarle personalmente por ver realizado el sueño dorado de toda su vida.

Es, pues, muy natural que el pueblo de Teruel, republicano por excelencia, al tener noticia de la venida de su maestro, pues á nadie mas que á Pruneda debe sus convicciones democrático-republicanas federales, se aprestase á recibirle con el cariño propio de un buen discípulo, y con el entusiasmo del que corre á felicitar al apóstol de una idea por el triunfo de su causa.

Así fué en verdad. Desde el amanecer ya empezaron á marchar por la carretera de Valencia muchos amigos, impacientes por ser los primeros en estrechar á Pruneda entre sus brazos. A las siete de la mañana salie-

ron en dos carruajes comisiones de las corporaciones populares con el gobernador de la provincia. A las nueve y media anunciaron los disparos de cohetes la próxima llegada del viagero incorporado ya á dichas comisiones, por cuyo aviso salió de las casas consistoriales la Corporacion municipal, acompañada del comité republicano, y precedida de la banda música, en direccion á la carretera de Valencia.

Apénas hubo llegado á las 10 el Ayuntamiento al barrio de San Julian, llegó tambien Pruneda en medio de un gentio inmenso que le saludaba con efusion; y despues de cruzarse tiernos abrazos y espresiones de cariñoso afecto, se puso en marcha la comitiva al compás de los himnes patrióticos de la música; y subiendo por el paseo del Ovalo, calle del Salvador, plaza del Mercado y calle de los Amantes, se dirigió á las casas consistoriales, cuya construccion promovió el mismo Victor Pruneda en el año 1855, y á cuyo interés se deba la habilitacion de la parte necesaria del edificio para poderse instalar en él la Corporacion municipal.

Desde el balcon del centro dirigió Pruneda la palabra al pueblo que llenaba por completo la plaza de la República, y en sentidas y bien coordinadas frases, hizo una oportuna reseña de la marcha de la humanidad por la vía del progreso, para venir á deducir el indispensable advenimiento de la República, y la generalizacion que tendrá esta forma de gobierno en todas las naciones que obedezcan á la ley progresiva de la humanidad.

Hizo tambien varios recuerdos de algunos hechos, siendo muy oportuno el referente á sus propias predicciones. «Hace treinta y siete años, dijo, cuando nadie pensaba en otra forma de gobierno que la monárquica constitucional, sostuve en el *Centinela de Aragon*, único periódico republicano que entonces se publicaba en España, y que yo fundé, que la única forma conveniente para labrar la felicidad de los pueblos era la REPUBLICA FEDERAL, lo cual me valió el calificativo de loco.»

Y es verdad. Pruneda inauguró desde su juventud una propaganda activa en favor de la REPUBLICA FEDERAL que le ha hecho pasar por cuantas persecuciones y amarguras puede sufrir un hombre político que tiene verdadera fé en sus ideas; y despues de tantos años de incesante lucha y de todo género de sacrificios, tiene la gran satisfacion de ver convertidas en hechos aquellas teorías que antes se calificaron de locuras y verdaderas utopías.

El pueblo escuchó atento el discurso de nuestro querido amigo, indicándole con interrupciones de aprobacion la complacencia que sentía al oírle.

Estrepitosos aplausos y entusiastas vivas á la República y á su apóstol Victor Pruneda, dieron fin á este acto, despues del cual se puso nuevamente en marcha la comitiva, y acompañó á Pruneda hasta dejarlo en su propia casa, recibiendo por todas las calles del tránsito inequívocas pruebas del afecto que le profesa el republicano pueblo de Teruel.

Por la noche se le obsequió con una brillante serenata; en que se amenizaron los intervalos con vistosos fuegos artificiales, lo cual atrajo asimismo la concurrencia del pueblo, al que dirigió Pruneda nuevamente la palabra, en la forma que sabe hacerlo cuando habla á un auditorio que siempre le escucha con placer.

Grande fué la ovacion que tributó á Pruneda el pueblo turolense al pisar sus umbrales por primera vez despues de proclamada la República en España; y mas grande hubiera sido, si la poblacion ofreciera mas medios materiales de que disponer. Pero á falta de esos medios existen sobrados en el corazón de los republicanos turolenses, y estos fueron los que se ostentaron en toda su mag-

nitud, poniendo de manifiesto los sentimientos de admiracion y gratitud de un pueblo hácia el hombre que mas se ha distinguido por su consecuencia, honradez y patriotismo.

Así se premian las virtudes del hombre político que ha sacrificado toda su vida en la defensa y propagacion de una gran idea.

REMITIDOS.

Felicitation que dirige á Pruneda su correligionario el ciudadano

Juan Cueba.

¡Anciano venerable! ¡Magnánimo apóstol de la República federal! En nombre de los federales de Teruel y como uno de sus representantes en el municipio, como amigo particular vuestro y en nombre de todos, os felicito por vuestro arribo á esta.

Ahora, pues, seáme permitido, aunque brevemente, hacer historia retrospectiva de vuestra vida política de mas de treinta y dos años....mas ¿qué digo? si á mi débil pluma y á mi insuficiencia intelectual no le es posible en el interregno de tiempo tan dilatado hacer vuestra historia, donde tantos trabajos, penalidades y sinsabores, en los confinamientos y en las cárceles has sufrido, ¿y por qué?, por hacer que tu idea republicana federal, asociado de unos pocos en aquel entonces, fructificara un día á la manera misma que las plantas se nutren y en su día dan óptimos frutos: gloriaste; gloriaste; pues, que no está lejano el día en que se realice tu bello ideal sancionado por las futuras cortes constituyentes, y en aquel precioso día, los que hemos seguido tu doctrina, estaremos henchidos de orgullo de haber coadyuvado contigo á colocar la primera piedra en el edificio social, que bajo esta nueva forma de gobierno federal, ha de regenerar al mundo; pues ¿no te admiras, que no há mucho, cuando saliste de este pueblo, donde tantos prosélitos tu idea ha hecho, estabamos bajo la presión de una monarquía que nos degradaba y envilecía, y ¡qué metamorfosis! y ahora vienes precedido de los luminosos rayos del sol de la República.

Estasiate, estasiate, pues, de ver en torno tuyo á este pueblo tu discípulo, que viene á saludarte y ofrecerte su cariño y á ver si de tu vivar ojo, brota una lágrima de placer y surca tu mejilla para exclamar conmigo ¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Juan Cueba.

Ciudadano Director de EL FEDERAL.

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad y sensatez se servirá insertar en el periódico que tan dignamente dirige, estas mal pergeñadas frases que me tomo la libertad de remitirle. Por lo que anticipadamente le dá las gracias su afectísimo y S. S.

Patricio Gomez.

Todos esperamos con ansia los pri-

meros albores de la mañana del 16 de Marzo. ¿Qué sucede? ¿Qué gran acontecimiento se espera que todo el pueblo de Vivel del Rio se conmueve, agita, bulle? En efecto en este día se hizo la proclamación de la República: proclamación tan solemne como era de esperar de este pueblo republicano por excelencia.

El entusiasmo y orden que reinó fué indescriptible. Baste con decir que ya muy demañana hubo grandes salvas y repique general de campanas.

Por la tarde se formó una gran ronda que recorrió las calles de la población vitoreando y aclamando por todas partes á la República y al Gobierno constituido.

Poco despues hubo una gran reunion en la plaza pública, en la que, preparada de antemano una sólida tribuna, subieron á esta las personas importantes del partido. Los consecuentes republicanos José Picó y José Benedí dirigieron su palabra á los concurrentes, que atentos escuchaban y por momentos interrumpían con frenéticos y repetidos aplausos. Baste decir que estuvieron á la altura de su misión.

Una prueba de ella es, que apesar de una fina, pero espesa lluvia que sin cesar cayó, desde que el orador José Picó principió, hasta que concluyó el segundo, la plaza estaba llena de gente, de todas las edades, sexos y condiciones, sufriendo las incomodidades de la lluvia, y calándose hasta el punto que, al retirarse, parecia que salian todos de un estenso y profundo lago.

Sobre todo chocó la gran concurrencia de mugeres de todas edades, que no vacilaron en asistir desde los primeros momentos, no obstante lo poco

halagüeno de la tarde, interrumpiendo calurosa y frenéticamente al orador.

Despues de todo esto retiróse la multitud con el mayor orden, continuando comentando en las cocinas los acontecimientos y discursos de la tarde.

Los republicanos decididos reunieron-se aquella misma noche con objeto de formar comité; y despues de varias discusiones y por no introducir disensiones en el pueblo y hacer todos los prosélitos posibles, acto seguido determinóse que pasara una comision nombrada ad hoc al Municipio, y que dió un resultado satisfactorio.

En efecto; al dia siguiente el Municipio reunió en la casa consistorial á todos los vecinos, y con gran entusiasmo y casi por aclamacion fueron nombrados para el Comité republicano los ciudadanos siguientes:

Presidente honorario, Ciudadano José Antonino Roa.—Presidente, id. José Benedí y Gomez.—Vicepresidente, id. José Clemente.—Vocales: José Picó y Plá.—Benito Lopez.—Casimiro Gomez.—Manuel Gadea y Lázaro.—Secretario, Juan Gimeno.

Vivel del Rio 22 de Marzo de 1873.

MISCELANEA.

Hoy á las nueve de la mañana se reunen los Voluntarios de la República para el nombramiento de los gefes del batallon.

En la *Gaceta* han aparecido estos dias las leyes de organizacion de ochenta batallones de Voluntarios, de la abolicion de la esclavitud y la de supresion de las matriculas de mar.

Las reproduciremos en los números sucesivos.

En el pueblo de Alacon se hizo la proclamación oficial de la República el dia 15 de Febrero con asistencia de la inmensa mayoría de sus habitantes en medio de un entusiasmo indescriptible.

Así me gustan á mi los pueblos.

Comparen ustedes la actitud de un pueblo republicano como Alacon, con la de otros en que los ayuntamientos representan la desdichada tendencia carlista.

En Seno, por ejemplo, la proclamación de la República se hizo el 16 á cencerros tapados, en casa del Secretario de ayuntamiento.

Es claro. Un pueblo en que se insulta, se escarnece y se apedrea á los liberales, ¿cómo ha de proclamar la República?

¡Y que tengamos que continuar viendo en sus puestos á los ayuntamientos que nos legó la monarquía saboyana...!

Vamos; es cosa de morirse....

Parece que algunos de los nombramientos de empleados que se han recibido en estos últimos dias, no han satisfecho á nuestros correligionarios.

Mejor dicho: han producido cierto disgusto en re los republicanos constantes y mas conocidos por su posición dentro del partido.

No disgustarse, ciudadanos.

Los republicanos que han venido arruinándose en sus intereses y en su salud, sufriendo toda clase de sacrificios por defender y propagar la idea republicana, bastante premio tienen con la satisfacción que sienten al ver realizado el constante objeto de sus aspiraciones.

El provecho para los otros.

¿No es verdad que esto es lo lógico?

Imp. de La Concordia.

SECCION DE ANUNCIOS.

Domingo Miguel y Aznar, Alcalde egerciente y Presidente del Ayuntamiento republicano democrático-federal de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que concedidos á dicha corporacion por el plan anual de 1870 á 1875, 550 pinos maderables en su monte comun llamado Pinar Grande, y partidas Umbria del barranco oscuro, del Corral y Rocha artesa, los cuales han sido marcados y tasados á 6 pesetas y 6²⁵ cada uno respectivamente; se anuncia la subasta de los mismos para el dia 6 de Abril próximo á las doce de su mañana en la Casa consistorial, con sugesion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del municipio, para que puedan enterarse de él las personas que deseen tomar parte en la licitacion.

Teruel 20 de Marzo de 1873.—El Presidente, Domingo Miguel.—P. A. D. A.: Felipe Gomez Cordobés, Secretario.

EL FEDERAL.

Se publica los jueves y domingos de todas las semanas. Pueden tomar parte en su redaccion todos los republicanos de buena fe.

No se insertarán remitidos en que se traten cuestiones personales.

Todo suscriptor tiene derecho á la insercion gratuita de un anuncio que no pase de diez lineas del cuerpo 11: las que escedan de este número se abonarán á razon de un cuartillo de real por cada una.

Precios de suscripcion.

En Teruel: CUATRO reales al mes.

Fuera de Teruel: DOCE reales por trimestre abonados anticipadamente.

Puntos de suscripcion.

En la imprenta de LA CONCORDIA, calle de S. Andrés núm. 29.
En el Casino de la Libertad, plaza del 29 de Setiembre.